

BASES LEGALES

Sorteo · ROWXXL

1. Entidad organizadora

Carné Joven Canarias organiza el presente sorteo promocional a través de su perfil oficial en Instagram, con motivo de la celebración de ROW XXL, que tendrá lugar el 10 de octubre de 2026 en Tenerife.

2. Premio

Se sortearán dos entradas dobles para ROW XXL.

Habrà, por tanto, dos personas ganadoras, y cada una recibirá una entrada doble para asistir al festival acompañada de la persona que elija.

El premio no podrá ser canjeado por dinero ni sustituido por otro premio.

3. Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo las personas que cumplan todos los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener el Carné Joven Canarias en vigor.
- Seguir el perfil oficial de Carné Joven Canarias en Instagram.
- Dar “Me gusta” a la publicación del sorteo.
- Comentar en la publicación indicando con quién disfrutarían del festival.

La organización podrá comprobar que las personas seleccionadas como ganadoras cumplen los requisitos establecidos, incluida la vigencia del Carné Joven y que la cuenta que participa sea de la persona usuaria.

4. Periodo de participación

La participación estará abierta desde la publicación del sorteo hasta la fecha y hora de cierre que se indiquen en la propia publicación.

Las personas ganadoras se anunciarán el 1 de octubre de 2026 a través de los canales oficiales de Carné Joven Canarias.

5. Elección de las personas ganadoras

Una vez finalizado el plazo de participación, se realizará un sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas que cumplan correctamente los requisitos establecidos en estas bases.

Se seleccionarán dos personas ganadoras.

En caso de que alguna participación no sea válida, la persona seleccionada renuncie al premio o no responda a la comunicación de la organización dentro del plazo indicado, podrá seleccionarse una nueva persona ganadora.

6. Comunicación de las personas ganadoras

Las personas ganadoras serán comunicadas a través de los canales oficiales de Carné Joven Canarias y contactadas mediante mensaje directo en Instagram.

Para confirmar el premio deberán facilitar los datos solicitados por la organización y acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación.

7. Entrega y disfrute del premio

La organización indicará directamente a las personas ganadoras el procedimiento para recibir las entradas.

El disfrute del premio estará sujeto a las condiciones, horarios y normas de acceso establecidas por la organización de ROW XXL.

8. Participaciones fraudulentas

Carné Joven Canarias se reserva el derecho a excluir aquellas participaciones que incumplan estas bases, utilicen perfiles falsos, aporten información incorrecta o realicen cualquier actuación destinada a alterar el normal funcionamiento del sorteo.

9. Protección de datos

Los datos que puedan solicitarse a las personas ganadoras serán utilizados únicamente para comprobar el cumplimiento de los requisitos, contactar con ellas y gestionar la entrega del premio, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

10. Aceptación de las bases

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Carné Joven Canarias se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción cuando concurran circunstancias que lo justifiquen, comunicándolo a través de sus canales oficiales.

11. Instagram

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada a Instagram. Las personas participantes exoneran a Instagram de cualquier responsabilidad derivada del desarrollo de este sorteo.